




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES
ÁREA DE VIÁTICOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO
12535

Ciudad de México a 24 de diciembre de 2018

NOMBRE DEL COORDINADOR NORMATIVO Licenciada Erika Teresa Suárez Saavedra
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil

ADSCRIPCIÓN	División de Expansión del Servicio de Guardería
LUGAR DE LA COMISIÓN:	Cd. Obregón DEL 19 AL 20 de diciembre de 2018
OBJETO DE LA COMISIÓN :	Reunión con los usuarios de la guardería U-0329 BABY CLUB, S.C. en la Delegación Estatal del IMSS en Sonora la suspensión del servicio y apoyar al Departamento de Guarderías de esa Delegación con la logística para la reubicación de los niños inscritos en la guardería.
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN:	Asesorar a la Delegación respecto de los lineamientos para reubicar a los niños inscritoos en la guardería que suspende el servicio y dar continuidad al mismo. Notificar a los usuarios de la guardería U-0329 BABY CLUB, S.C. en la Delegación Estatal del IMSS en Sonora la suspensión del servicio y darles a conocer el proceso para dar continuidad con el servicio mediante la reubicación de los niños.
2. ACTIVIDADES REALIZADAS:	<i>Miércoles 19 de diciembre</i> Traslado de Ciudad Obregón a la Localidad de Guaymas donde se ubica la guardería U-0329 BABY CLUB, S.C. con la finalidad de tener una reunión con los usuarios del servicio de la guardería que suspenderá el servicio a partir del 02 de Enero de 2019 e informarles las acciones para dar continuidad al servicio mediante la reubicación de los niños en otras guarderías del Instituto. Traslado de regreso de Guaymas a Ciudad Obregón una vez que la reunión finalizó. <i>Jueves 20 de diciembre</i> En el Dpto de guarderías se dio inicio a la realización de la proyección de lugares en las guarderías cercanas a la guardería U-0329 BABY CLUB, S.C. y a la elaboración de solicitudes de inscripción al servicio de guardería del IMSS de aquellos niños cuyas madres usuarias del servicio acudieron a la reunión informativa el día anterior y de acuerdo a lo especificado por ellas en el Anexo 1 "Notificación de suspensión del servicio de guardería" de los Lineamientos para otorgar a los trabajadores usuarios del servicio de guardería una ayuda en efectivo.
3. CONCLUSIONES	La suspensión definitiva del servicio de la guardería U-0329 BABY CLUB, S.C. derivada de los constantes incumplimientos observados en las distintas supervisiones-asesorías y el incumplimiento para subsanar los mismos por parte del prestador del servicio, llevaron a tomar la decisión de acuerdo a la normatividad emitida por la Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil no formalizar nuevamente el contrato con dicho prestador salvaguardando la integridad de la población de la guardería.
4. RESULTADOS OBTENIDOS	Prestador del servicio notificado de la terminación del contrato. Trabajadores usuarios notificados sobre la suspensión definitiva del servicio de guardería. El Dpto de guarderías obtuvo la firmas de los trabajadores usuarios en el Anexo 1 "Notificación de suspensión del servicio de guardería" y el inicio con antelación para la reubicación de los niños y dar continuidad con el servicio de guardería a la brevedad, buscando no perjudicar a los usuarios del servicio.
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA	Garantizar el servicio de guardería que es un derecho que tienen las trabajadoras, trabajadores viudos, divorciados ejerce la patria de o quien potestad y custodia un menor (otorgadas por un juez), afiliados al IMSS.
<p>"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario."</p> <p> Daniela Patricia Reyes García NOMBRE DEL COMISIONADO</p> <p>Nombre y Firma del servidor público comisionado</p>	